

PLAN DIGITAL



CÓDIGO DE CENTRO	47006399
DENOMINACIÓN	CEPA MURO
LOCALIDAD	VALLADOLID
PROVINCIA	VALLADOLID
CURSO ESCOLAR	2023-2024

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

1. INTRODUCCIÓN	5
1.1 Contexto socioeducativo.....	5
1.2 Justificación y propósitos del plan.	8
1.2.1 Justificación.....	8
1.2.2 Propósitos del plan.....	9
2. MARCO CONTEXTUAL.....	9
2.1. Análisis de la situación del centro.	9
2.1.1. Autorreflexión: integración de tecnologías en los procesos de centro.	10
2.1.2. Autorreflexión: capacidad digital docente.	11
2.1.3. Análisis interno: debilidades, oportunidades, amenaza y fortalezas.....	12
2.2 Objetivos del plan de acción.....	13
2.2.2 Objetivos de dimensión organizativa.....	13
2.2.3 Objetivos de dimensión tecnológica.	14
2.3. Tareas de temporalización del plan.	14
2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del plan.....	14
3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN	15
3.1. Organización, gestión y liderazgo.....	15
3.1.1. Funciones, tareas y responsabilidades: equipo directivo, comisión tic, responsable de medios informáticos, etc.	15
3.1.2. El plan digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales.	17
3.1.3. Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro: gestión, organización, acciones y evaluación.	18
3.1.4. Propuestas de innovación y mejora.	19
3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.....	20
3.2.1. Proceso de integración didáctica de las TIC.....	20
3.2.2. Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.	22
3.2.3. Procesos de individualización para la inclusión educativa.....	22
3.2.4. Propuesta de innovación y mejora.....	23
3.3. Desarrollo profesional.	25
3.3.1. Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado....	25
3.3.2. Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC.	

3.3.3.	Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado.	26
3.3.4.	Propuesta de innovación y mejora.....	27
3.4.	Procesos de evaluación.....	28
3.4.1.	Procesos educativos.	28
3.4.2.	Procesos organizativos.	29
3.4.3.	Procesos tecnológicos.	29
3.4.4.	Propuesta de innovación y mejora.....	30
3.5.	Contenidos y currículos.....	30
3.5.1.	Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje.....	30
3.5.2.	Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital. ...	31
3.5.3.	Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.....	31
3.5.4.	Propuesta de innovación y mejora.....	31
3.6.	Colaboración, trabajo en red e interacción social.	32
3.6.1.	Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa.....	32
3.6.2.	Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.....	33
3.6.3.	Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.....	33
3.6.4.	Propuesta de innovación y mejora.....	34
3.7.	Infraestructura.....	35
3.7.1.	Descripción, categorización y organización de equipamiento y software.....	35
3.7.2.	Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales–institucionales.	36
3.7.3.	Organización tecnológica de redes y servicios.....	36
3.7.4.	Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.....	36
3.7.5.	Actuaciones para paliar la brecha digital.....	37
3.7.6.	Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo. .	37
3.7.7.	Propuesta de innovación y mejora.....	37
3.8.	Seguridad y Confianza digital.....	39
3.8.1.	Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades.....	39

3.8.2.	Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.	40
3.8.3.	Actuaciones de formación y concienciación.	40
3.8.4.	Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.	40
3.8.5.	Propuesta de innovación y mejora.	41
4.	EVALUACIÓN.	42
4.1.	Seguimiento y diagnóstico.	42
4.1.1.	Herramientas para la evaluación del plan: cuestionarios, informes de fin de curso, memoria de actuaciones, etc.	42
4.1.2.	Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de sus dimensiones (educativa, organizativa y tecnológica). Evaluación del plan.	42
4.1.3.	Indicadores de logro de las propuestas de mejora.	45
4.2.	Evaluación del plan	49
4.2.1.	Grado de satisfacción del desarrollo del plan	49
4.2.2.	Valoración de la difusión y dinamización realizada.	54
4.2.3.	Análisis en función de los resultados obtenidos y la temporalización diseñada.	54
4.3.	Propuestas de mejora y procesos de actualización.	54
4.3.1.	Priorización de las propuestas de mejora a desarrollar.	54
4.3.2.	Procesos de revisión y actualización del plan.	54

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Contexto socioeducativo.

El CEPA Muro, situado en la ciudad de Valladolid, se ubica en un edificio histórico reconvertido a **centro de personas adultas desde el año 1983** a partir del Real Decreto 591/1983 de 23 de febrero publicado en el B.O.E de 22 de marzo. Su experiencia en la educación secundaria (ESPA) se remonta a la autorización concedida en el B.O.E. del 4 de agosto de 1994 para impartir estas enseñanzas.

Actualmente se imparten en el centro las siguientes enseñanzas:

Enseñanzas Formales

Enseñanzas	Nivel	Turno	Grupos
Enseñanzas Iniciales	Nivel I	Vespertino	2
Conocimientos Básicos	Nivel II	Diurno	1
ESPA Módulos (I, II, III y IV)	Nivel III	Diurno Vespertino	8
ESPAD Módulos (I y II)	Nivel III	Distancia	2

5

Enseñanzas No Formales

Enseñanzas	Nivel	Turno	Grupos
Competencia Digital	Nivel I	Diurno Vespertino	2
Competencia Lingüística (Inglés)	Nivel I	Vespertino	1
Competencia Lingüística (Inglés)	Nivel II	Diurno	1
Competencia Lingüística (Español para Extranjeros)	Nivel I	Diurno Vespertino	2
Competencia Lingüística (Español para Extranjeros)	Nivel II	Diurno	1
Preparación Pruebas Libres ESO		Diurno	1
Competencia Profesional Sanitaria		Diurno Vespertino	1

Profesorado

El claustro de CEPA Muro está formado por **17 docentes** de los cuales 14 tienen destino definitivo por cuerpos sería la siguiente:

Cuerpo	Especialidad									
	PR	LE	IN	MA	FQ	BG	TC	OR	GH	SA
Catedráticos										
Catedráticos									1	
Profesores Secundaria		1	2	2	1	1	1	1	2	
Maestros	3		1							
Profesores Técnicos										1

La **característica más destacada** del conjunto del profesorado es la **estabilidad**, aspecto que aporta, sin duda, un valor añadido a la plantilla. El que gran parte del claustro continúe año tras año favorece proyectos y programas educativos a medio y largo plazo; también posibilita el desarrollo de planes específicos de formación que benefician a la calidad de la atención educativa a nuestros alumnos y, por último, refuerza la solidez de una línea pedagógica y repercute positivamente en la imagen del centro.

6

Personal no docente

El centro tiene el siguiente personal no docente de los que solo el personal laboral subalterno tiene destino definitivo en el centro.

Personal Laboral	
Subalterno (1)	Servicios (1)

Alumnado

La matrícula en los últimos cursos está alrededor de **430 alumnos**. Proceden de toda la ciudad y localidades próximas, las **edades oscilan entre los 18 y 90 años**.

Destacamos el perfil de nuestro alumnado:

- Alumnos de avanzada edad que asiste al centro a actividades formativas asociadas a la mejora de la competencia digital y a la cultura general, la mayoría de este alumnado se encuentra matriculado en Enseñanzas Iniciales y conocimientos básicos, así como en los cursos de competencia digital y tratamiento de la información.
- Alumnados que hace años finalizaron EGB y se incorporan a tercero de para obtener el título de ESO.
- Alumnos que no han finalizado la ESO en los correspondientes centros.

-Inmigrantes que no tienen homologados los estudios cursados en su país de procedencia.

El CEPA Muro es un **centro multicultural** teniendo alumnado de los siguientes países de procedencia.

Europa	Portugal, Ucrania, Rusia, Rumanía, Bulgaria.
América	Brasil, Ecuador, Venezuela, Colombia, República Dominicana, Perú, Guatemala, Cuba, Argentina, Nicaragua, Haití.
África	Camerún, Marruecos, Sierra Leona, Burkina Faso, Cabo Verde.
Asia	Irán, Siria, Bangladesh, China, Filipinas.

Características del alumnado:

- Grandes diferencias en cuanto al nivel de estudios, capacidad, tiempo disponible y rendimiento.
- Número considerable de abandonos en torno al 35%.
- Dificultades económicas para adquirir libros de texto y material didáctico.
- Aumento en los últimos años, de alumnos con problemas asociados a salud mental.

7

En cuanto a la situación personal y motivaciones para realizar los correspondientes estudios, lo más destacado es que el alumnado asiste voluntariamente, los motivos por los que se matriculan en este centro son los siguientes:

- Jóvenes que acuden a terminar su educación secundaria por tener más de 18 años.
- Alumnos que se preparan para realizar la prueba libre de obtención del título de ESO.
- Alumnos que esperan mejorar en su trabajo o preparar alguna oposición.
- Alumnos que “lo necesitan” como terapia a problemas personales y como una fase de socialización.
- Alumnos que acuden para aprender y mejorar sus habilidades sociales en un contexto reglado.

Los aspectos más valorados por el centro son los siguientes:

- Horario adaptado a sus necesidades.
- Posibilidad de asistir alternativamente a diferentes turnos de acuerdo con su horario laboral.
- Posibilidad de división de cursos por módulos.
- Salir de su entorno y mejorar a relacionarse con los compañeros.
- Seguimiento y ayuda ofrecida por el centro.

1.2 Justificación y propósitos del plan.

1.2.1 Justificación.

La continua implantación de aplicaciones y recursos digitales en todas las actividades laborales, académicas y cotidianas del ciudadano adulto hace que **adquirir la competencia digital** sea **una de las prioridades educativas del centro** de educación de personas adultas Muro.

Klaus Schwab vaticina en su libro la cuarta revolución industrial publicado en 2016, que estamos al borde de una revolución tecnológica que modificará fundamentalmente la forma en que vivimos, trabajamos y nos relacionamos. En su escala, alcance y complejidad, la transformación será distinta a cualquier cosa que el género humano haya experimentado antes.

Debemos educar para ciudadanos digitales, la relevancia que han adquirido los medios digitales para la comunicación en los últimos tiempos, especialmente consecuencia de la crisis del COVID-19, hace que la adquisición de la competencia digital se convierta en un gran objetivo para mejorar la calidad de la educación.

Las leyes educativas no son ajenas a esta realidad la Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre que modifica la Ley orgánica 2/2006 de 3 de mayo de educación establece en su preámbulo que se hace necesario que el sistema educativo de respuesta a la realidad social que ha generalizado el uso de las TICs en múltiples aspectos de la vida cotidiana e incluya un enfoque de la competencia digital más moderno y amplio, acorde con las recomendaciones europeas relativas a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

Es por ello que con respecto al profesorado, se propone no solamente la integración de las TICs en el desarrollo de la actividad docente, sino también la innovación y la generación de recursos de aplicación en el aula, para ello es fundamental incentivar y facilitar la formación continua del profesorado, proponiendo y generando actividades que mejoren la capacidad tecnológica de los docentes y se transformen en propuestas educativas innovadoras.

En lo referente al alumnado las demandas de la sociedad actual han cambiado el concepto de analfabetismo que había hace dos décadas, debemos introducir las nuevas tecnologías en lo que constituye el aprendizaje a lo largo de la vida desde la educación formal y no formal.

1.2.2 Propósitos del plan.

Desde nuestro plan digital de centro, pretendemos alcanzar los siguientes propósitos y metas:

- Desarrollar actuaciones educativas secuenciadas para la adquisición de competencias digitales con indicadores establecidos de forma estructurada y sistemática.
- Contemplar la integración planificada y estructurada de dispositivos tecnológicos y aplicaciones didácticas para la personalización del aprendizaje y la inclusión educativa.
- Organizar siguiendo criterios didácticos y metodológicos materiales y recursos educativos alojados en diferentes entornos educativos e internet y estructurados por su interés para el aprendizaje del alumnado, dentro de un proceso planificado y evaluado.
- Desarrollar y adaptar materiales didácticos digitales en las diferentes enseñanzas para el desarrollo de su proceso de enseñanza, de forma que se fomente la innovación metodológica, facilitando la implantación y desarrollo de metodologías activas e innovadoras.
- Desarrollar actuaciones educativas secuenciadas para conseguir que el alumnado desarrolle habilidades en la búsqueda, elaboración y difusión de contenidos digitales.
- Fomentar el uso de los medios informáticos, facilitando el acceso a estas herramientas por parte del alumnado como medio de apoyo y refuerzo a sus aprendizajes.
- Impulsar los avances metodológicos y tecnológicos, así como el disponer de herramientas que permitan motivar tanto a los docentes como a los alumnos en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Establecer actuaciones para que el alumnado adquiera actitudes de responsabilidad en lo relativo a la protección de datos, así como sobre el uso crítico de la información.

2. MARCO CONTEXTUAL

2.1. Análisis de la situación del centro.

Para definir la situación actual y las propuestas de mejora se ha realizado una evaluación a través de la herramienta **SELFIE**, realizando un muestreo con la comunidad educativa del centro: equipo directivo, el claustro de profesores y alumnado.

La participación ha sido la siguiente:

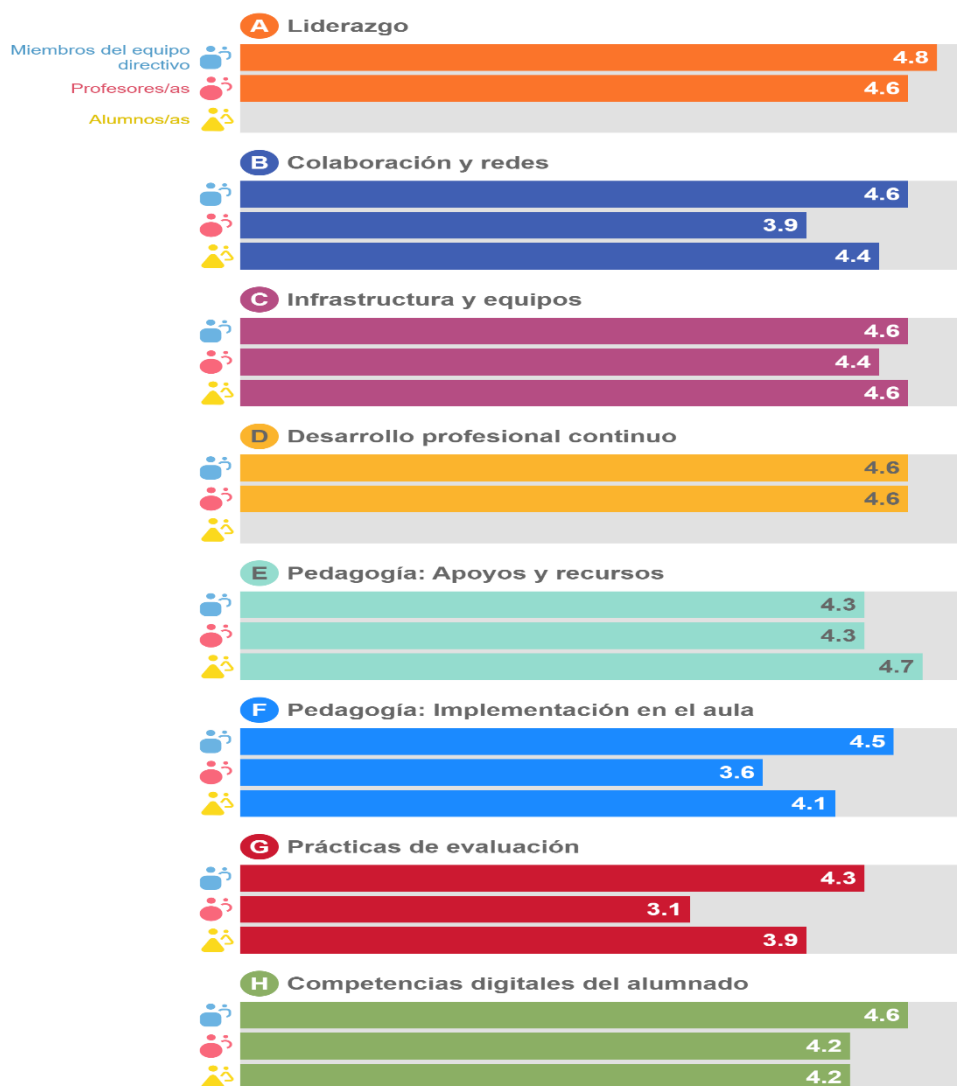


2.1.1. Autorreflexión: integración de tecnologías en los procesos de centro.

El resumen de los resultados obtenidos en las siguientes áreas:

- A- Liderazgo
- B- Colaboración y redes.
- C- Infraestructuras y equipos.
- D- Desarrollo profesional continuo.
- E- Pedagogía; Apoyos y recursos.
- F- Pedagogía: Implementación en el aula.
- G- Prácticas de evaluación.
- H- Competencia digital del alumnado

ha sido el siguiente:



2.1.2. Autorreflexión: capacidad digital docente.

El análisis de la capacidad digital docente se ha realizado a través de un formulario **forms**, obteniéndose los siguientes resultados:

Concluimos que:

- El 40% del claustro es capaz de manejar los aspectos más básicos de windows y Office.
- Un 24% es capaz de manejar los aspectos más básicos de windows y Office, aplicaciones educativas de libro digital, blogs y recursos multimedia (youtube, redes sociales, etc)
- Un 18% del claustro es capaz de manejar los aspectos más básicos de windows y Office, aplicaciones educativas de libro digital, blogs y recursos multimedia (youtube, redes sociales, etc) además soy capaz de diseñar actividades de gamificación como Kahoot, quizzlet, learning apps, educaplay, nearpod, etc
- Un 18% del claustro es capaz de manejar los aspectos más básicos de windows y Office, aplicaciones educativas de libro digital y recursos multimedia (YouTube, redes sociales, etc) además soy capaz de diseñar actividades de gamificación como Kahoot, quizzlet, learning apps, educaplay, nearpod, etc. También se programar y manejar sistemas 3D, realidad virtual, etc



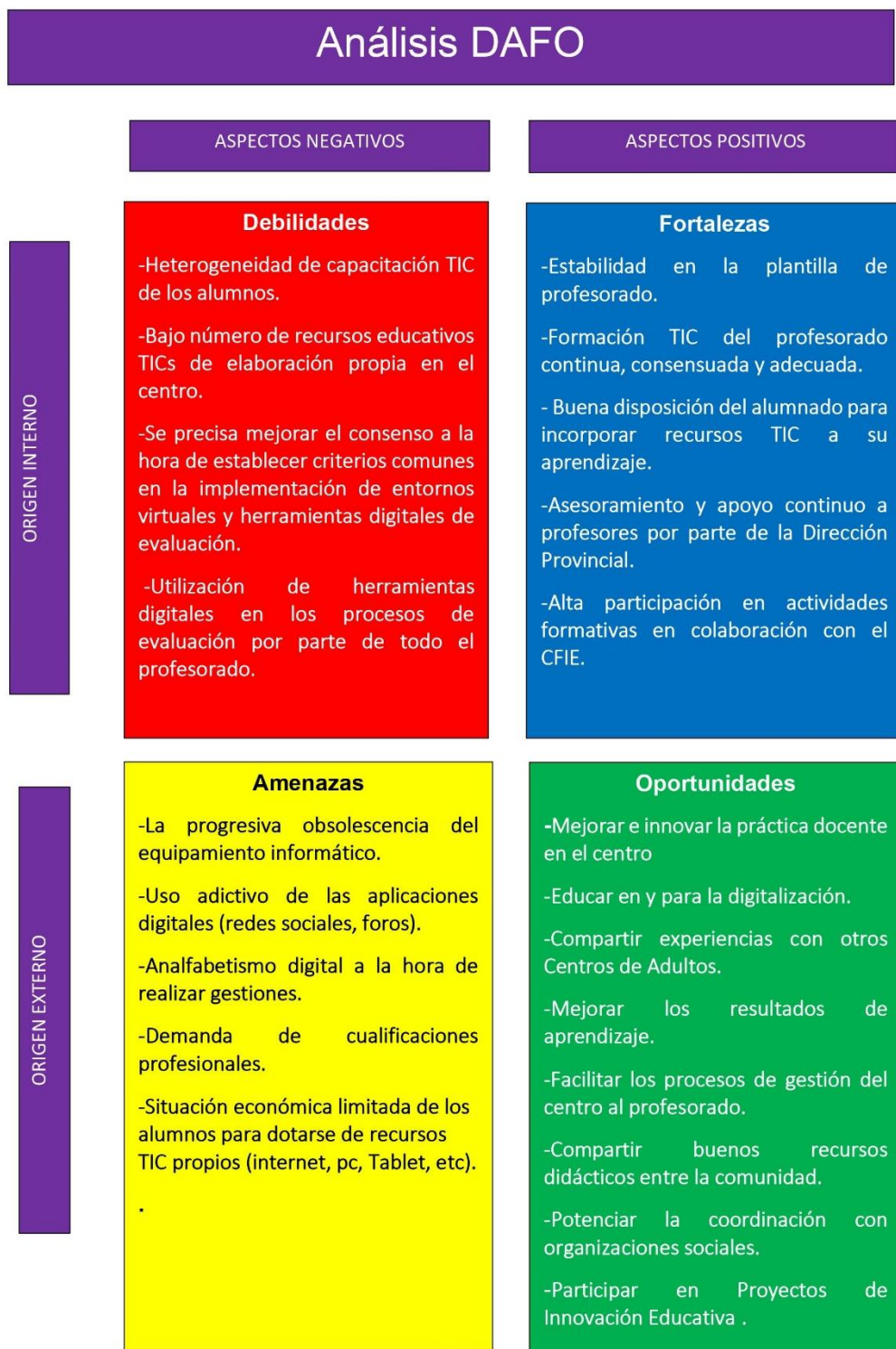
Por otro lado, en relación con el nivel de acreditación de competencia digital:

- El 47% no posee acreditación.
- El 24% posee acreditación A2.
- El 24% posee acreditación B1.
- El 5% posee acreditación B2.



2.1.3. Análisis interno: debilidades, oportunidades, amenaza y fortalezas.

Para definir la situación actual y las propuestas de mejora se expone el siguiente informe **DAFO**.



2.2 Objetivos del plan de acción.

Los objetivos generales guían las líneas de actuación del plan. Evaluados al final de cada curso y al final de los cuatro años de vigencia, nos permiten planificar y desarrollar actuaciones que nos permita gestionar de una manera más eficaz los recursos humanos y materiales del centro. Los objetivos les clasificamos en dimensión pedagógica, dimensión organizativa y dimensión tecnológica.

2.2.1. Objetivos de dimensión educativa.

- Actualizar la documentación oficial del centro relativa al proceso de enseñanza aprendizaje relacionada con la competencia digital.
- Mejorar la organización, siguiendo criterios didácticos y metodológicos, de materiales y recursos educativos alojados en diferentes entornos educativos institucionales del centro, dentro de un proceso planificado evaluado y seguro.
- Desarrollar y adaptar recursos y herramientas TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje promoviendo las metodologías activas, innovadoras e inclusivas.
- Conseguir que los alumnos, de acuerdo con su etapa educativa, hayan adquirido las habilidades y actitudes de responsabilidad necesarias para el uso de las herramientas digitales en lo relativo a la protección de datos, respeto a las reglas elementales del uso social de las TIC y sobre el uso crítico de la información
- Conseguir que los alumnos, en función de la etapa educativa, sean capaces de buscar, filtrar, elaborar, difundir, comunicar y publicar contenidos digitales en función de la finalidad y compartirla en entornos colaborativos.

13

2.2.2 Objetivos de dimensión organizativa.

- Continuar aplicando las TIC en sus principales procedimientos de gestión académica: Boletines de notas, actas de evaluación, adaptaciones curriculares, servicio de orientación, gestión de tutorías, gestión de bibliotecas, gestión de actividades extraescolares, evaluando de forma sistemática la integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos, orientando la mejora continua.
- Disponer de procedimientos tecnológicos integrados para fomentar la comunicación e interacción institucional de carácter personalizado con los usuarios de los servicios educativos y administrativos.
- Proporcionar y fomentar los entornos de interacción a través de redes sociales de carácter institucional promocionando comunidades en redes vinculadas al centro.

-Continuar utilizando las TIC de forma planificada, estructurada y sistemática dirigidas a entornos personales (dispositivos móviles y domiciliarios) encaminados a la interacción educativa (presencial, no presencial, continua,).

-Promover acciones formativas en TIC surgidas de un plan de centro y responden a las necesidades detectadas mediante instrumentos de valoración y diagnósticos específicos y estandarizados integrados en las programaciones y proyectos educativos del centro y dirigidos a desarrollar modelos metodológicos y estrategias de uso de las TIC en los procesos docentes.

-Actualizar el plan de integración y apoyo al profesorado de reciente o nueva incorporación.

2.2.3 Objetivos de dimensión tecnológica.

-Disponer de un plan de reciclado de los equipos obsoletos y consumibles que puedan dañar la naturaleza y el medio ambiente.

-Definir y estructurar las medidas de seguridad necesarias para la protección, confidencialidad, conservación y seguridad de los datos de carácter académico y educativo.

- Actualizar el protocolo de uso de los equipos informáticos por parte del alumnado y profesorado.

-Realizar el mantenimiento de las infraestructuras tecnológicas, de servicios de internet o intranet.

2.3. Tareas de temporalización del plan.

ACTUACIÓN	RESPONSABLES	MOMENTO
Crear comisión TIC	Equipo Directivo	Inicio de curso
Redacción del Plan	Comisión TIC	Primer trimestre
SELFIE de centro	Coordinador TIC	Mes de noviembre
Autoevaluación del CoDiCe-TIC	Equipo Directivo	Mes de noviembre
Informado al Claustro	Equipo Directivo	Mes de Octubre
Informado Consejo Escolar.	Equipo Directivo	Mes de Octubre

2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del plan.

ACTUACIÓN	RESPONSABLES	MOMENTO
Presentación al Claustro y Consejo Escolar.	Equipo Directivo.	Primer Trimestre.
Publicación en la web del centro.	Equipo Directivo.	Primer Trimestre.
Presentación a los alumnos.	Equipo Directivo.	Primer Trimestre.
Actualización del plan.	Comisión TIC.	A lo largo del curso escolar.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

3.1. Organización, gestión y liderazgo.

La comisión TIC está formada por los siguientes miembros del claustro

Equipo Directivo
Responsable #CompDigEdu
Coordinador de formación, calidad e innovación.
Jefes de Departamento
Coordinadores de Nivel
Coordinador enseñanzas a distancia.

15

3.1.1. Funciones, tareas y responsabilidades: equipo directivo, comisión tic, responsable de medios informáticos, etc.

RESPONSABLES	FUNCIONES	MOMENTO
Equipo Directivo	-Gestión de los datos y documentos -Comunicación y organización de las propuestas y actividades TIC. - Agendar las reuniones de coordinación del centro.	Inicio de curso.

<p>Responsable #CompDigEdu</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Coordinar y liderar el funcionamiento de la comisión TIC. -Organizar el acceso a los materiales en repositorios del almacenamiento y facilitarlos al profesorado. -Realizar el seguimiento del mantenimiento de los recursos tecnológicos del centro (redes, servidores). -Gestionar la dotación TIC del centro. -Organizar y mantener las aulas virtuales. -Difundir y asesorar sobre herramientas digitales y aplicaciones didácticas. -Actualizar la página web del centro. -Difundir las actividades del centro a través de RRSS. 	<p>-A lo largo del curso académico.</p>
<p>Comisión TIC.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Seleccionar recursos útiles para el desarrollo de los objetivos y proyectos del centro. - Diseñar actuaciones de información al alumnado y al profesorado. -Elaborar un Plan TIC de centro que se integrará en el Proyecto Educativo del Centro. 	<p>A lo largo del curso académico.</p> <p>-Primer Trimestre.</p>
<p>Coordinador de formación, calidad e innovación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Formación y asesoramiento TIC del profesorado. -Detectar las necesidades formativas del profesorado y coordinar las mismas. 	<p>-A lo largo del curso académico.</p>
<p>Jefes de Departamento</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Búsqueda, selección y utilización de herramientas didácticas TIC en su ámbito de enseñanza secundaria. -Difusión y asesoramiento en el uso de las herramientas didácticas TIC entre el profesorado de su ámbito. -Promover las actuaciones del Plan TIC en su correspondiente departamento. 	<p>-A lo largo del curso académico.</p>
<p>Coordinadores de Nivel</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Búsqueda, selección y utilización de herramientas didácticas TIC en el ámbito de las enseñanzas iniciales y conocimientos básicos. -Difusión y asesoramiento en el uso de las herramientas didácticas TIC entre el profesorado de su nivel académico. -Promover las actuaciones del Plan TIC en su correspondiente nivel académico. 	<p>-A lo largo del curso académico.</p>

<p>Coordinador Enseñanzas a Distancia</p>	<p>-Organización y mantenimiento de Teams en las enseñanzas que se imparten en el programa de enseñanzas a distancia (1º y 2º de ESPAD).</p>	<p>-Inicio de curso (mes de septiembre).</p>
---	--	--

3.1.2. El plan digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales.

-Proyecto Educativa de Centro (PEC): Incluye la organización general del centro en la que se incluye la Estrategia Digital (Capítulo VIII). También incluye el acoso y el ciberacoso en los temas transversales (Capítulo VI).

-Propuesta Curricular (PC): Incluye los objetivos generales de centro entre los que se incluye los relacionados con las TIC, aspectos metodológicos derivados de su uso, trabajo de competencias, selección de materiales curriculares y la evaluación con las herramientas digitales.

-Programación General Anual (PGA): Incluye los objetivos generales de centro, entre los que destacan aquellos que están relacionados con la digitalización del centro en las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica.

-Programaciones Didácticas: Incluyen orientaciones didácticas para la adquisición de la competencia digital.

-Plan de Lectura (PL): Incluye un objetivo específico vinculado a la utilización de las TIC para mejorar las habilidades de búsqueda de información.

-Reglamento de Régimen Interno (RRI): Regulando el uso correcto de los espacios y dispositivos digitales. Normas para garantizar el control de la seguridad y confianza digital.

-Plan de Convivencia (PCON): incluyendo actuaciones que promuevan que el alumnado sea formado en temas de convivencia, acoso, ciberacoso y uso responsable de las nuevas tecnologías.

-Plan de Acción Tutorial: define objetivos, aspectos metodológicos y actividades, por ejemplo, el envío de comunicaciones a los tutores.

-Plan de Acogida: para facilitar la incorporación del alumnado y profesorado en el centro.

-Planes de Mejora: Implementando propuestas que mejoran el centro en el proceso de digitalización como la mejora de la web del centro (**plan 22-23**), está previsto un plan para el curso (24-25) que mejore la digitalización de la enseñanza a distancia.

-Plan de Formación del centro: Incluyendo un itinerario TIC para la integración de las TIC desde el curso 2018-19 hasta la actualidad.

-Plan de Orientación Académica y Profesional (POAP), si consideramos las TIC como herramientas facilitadoras del aprendizaje de los alumnos y de estrategia para su futuro académico y profesional.

3.1.3. Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro: gestión, organización, acciones y evaluación.

USUARIO	APLICACIÓN	USO
Equipo Directivo	IES2000	-Gestión académica del centro. -Documento de Organización de Centro.
	GECE 2000	-Gestión económica del centro.
	Stylus	-Acceso a las credenciales del alumnado. -Inventario del centro. -Estadística. -Aplicaciones para el envío de la PGA y memoria. -Configuración de centro.
	Hermes	-Servicio de mensajería interna con la administración.
	Certificado Digital	-Mantenimiento del certificado de persona jurídica del centro.
	Aplicación AEAT	-Elaboración del modelo 347.
	Office 365	-Gestión interna de documentos en el centro (OneDrive, Teams). -Comunicaciones con la comunidad educativa. -Creación de formularios de evaluación en forms.
	IES Fácil	-Gestión de evaluaciones.
Claustro	Moodle Teams	Comunicaciones Repositorio de contenidos. Sala de profesores virtual (Compartir recursos y documentación, calendario reuniones y actividades).
	IES Fácil	Registro de calificaciones.
	Office 365	Creación de documentos. -Acceso a Onedrive. -Participación en documentos colaborativos. -Comunicaciones.

Responsable ComDigEdu	Página Web Red Social X	-Actualización de información,
Responsable Programas Europeos	Plataforma EPALE	-Difusión de actividades y contacto con centros.
Responsable Biblioteca	Abies	- Gestión biblioteca escolar.
Coordinadora de Enseñanza a Distancia	Office 365 Moodle	-Gestión de aulas virtuales y del acceso del alumnado.

- **Valoración del área y uso de los resultados.**

La valoración de esta área será realizada mediante cuestionarios forms que se cumplimentará la comisión TIC y cuyos resultados servirán para implementar la memoria final de curso.

3.1.4. Propuestas de innovación y mejora.

3.1. Gestión, Organización y Liderazgo	
ACCIÓN 1: Mejora del nivel de certificación TIC	
Medida	Actualizar el plan CoDiCeTIC
Estrategia de desarrollo	Realizar propuestas de mejora en la comisión TIC.
Responsable	Comisión TIC.
Temporalización	Primer Trimestre 2023-24.

19

3.1. Organización, gestión y liderazgo	
ACCIÓN 2: Actualizar los documentos institucionales de centro a la integración de las TIC.	
Medida	Revisar los documentos institucionales de centro.
Estrategia de desarrollo	Adaptar los documentos institucionales a la integración de las TIC.
Responsable	Equipo Directivo.
Temporalización	2023-2027

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

3.2.1. Proceso de integración didáctica de las TIC.

La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, seguro, crítico, saludable, sostenible y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, en el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la alfabetización mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la propiedad intelectual, la privacidad, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Las herramientas digitales que se mencionan a continuación se han considerado de buen uso en el centro siguiendo los siguientes criterios:

Respetan la normativa europea, son gratuitas o han sido proporcionadas por la Consejería de Educación y de fácil manejo.

- **Como objeto de aprendizaje**

Desde la puesta en marcha del anterior plan TIC hace cuatro cursos, se ha impulsado el uso de las plataformas digitales **Moodle** y **TEAMS**, formando al profesorado en el conocimiento y utilización de dichas herramientas, así como en metodologías basadas en TIC susceptibles de ser utilizadas en dichas plataformas.

Las TIC nos permiten un mayor grado de personalización del aprendizaje optimizando el proceso de enseñanza-aprendizaje, favorecen la participación activa y se adaptan al ritmo de aprendizaje del alumno. Entendemos las TIC como herramientas facilitadoras para la implantación y desarrollo de metodologías activas e innovadoras. Aplicaciones como **Kahoot**, **Nearpod** o **educaplay** son utilizadas por el profesorado para realizar actividades en el aula que ayuden a la consolidación de conocimientos por parte del alumno.

Otros programas como **Scratch** y **Mblock** son utilizadas en la materia de tecnología desarrollando el pensamiento computacional.

Geogebra es utilizada por el profesorado de CITE para facilitar al alumnado el aprendizaje de conceptos vinculados a los bloques de funciones y geometría.

Laboratorios virtuales como **Crocclip** o **TinkerCad** se utiliza para mostrar al alumnado como las herramientas digitales permiten la experimentación sin necesidad de utilizar dispositivos físicos para comprobar el funcionamiento de determinados sistemas.

Software como **SketchUp** es utilizado en la materia de tecnología introduciendo al alumnado en el diseño 3D.

Libros digitales facilitados por la editorial proporcionan un amplio banco de recursos a los profesores de idiomas.

Gimp y Hoffman son aplicaciones utilizadas en las clases de competencia digital para introducir al alumnado en el tratamiento de la imagen y la creación de álbumes digitales.

Todo ello ha contribuido a que, al completar la etapa formativa, el alumnado alcance las siguientes **competencias**:

-Realizar búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

-Gestionar y utilizar su entorno digital de su escritorio de educacyl para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales (correo electrónico, office 365, aula moodle) seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

-Comunicarse, participar, colaborar e interactuar a través del aula virtual y TEAMS compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

-Identificar riesgos y adoptar medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías (Bloques de contenidos incluidos en las materias de Tecnología I y II, en los módulos de ESPA III y IV respectivamente).

-Desarrollar utilizando Scratch. Mblock, laboratorios virtuales y programas de diseño 3D (SketchUP) soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

- **Como entorno de aprendizaje.**

Enfocado al trabajo colaborativo y en el que las TIC juegan un papel fundamental en la colaboración.

Destacamos el entorno que proporciona **Microsoft Office 365** especialmente **TEAMS**, **OneNote** y la suite ofimática tradicional en la elaboración de documentos de forma colaborativa, así como para la realización de presentaciones y formularios de evaluación u opinión.

- **Como medio de acceso al aprendizaje**

Destaca la motivación que pueden generar las TIC frente a recursos tradicionales no digitales. Se fomenta la atención a la diversidad y la autonomía de los alumnos favoreciendo la inclusión, la internacionalización a través de **recursos educativos alojados en la web del centro** y la equidad educativa, aspectos de especial relevancia en los centros de educación de personas adultas.

3.2.2. Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.

22

A-Criterios.

Las TIC se integran en las programaciones didácticas de cada una de las diferentes materias que configuran el plan de estudios, en las que se establecen las directrices para adquirir la competencia digital en cada materia estableciendo la relación entre dicha competencia y los estándares de aprendizaje correspondiente a cada bloque de contenidos a través del perfil competencial.

B-Modelos

Entendemos el enfoque metodológico utilizando las TIC como un entorno nuevo de aprendizaje y como un espacio organizado con el propósito de mejorar los niveles de éste.

Desde el centro se considera que los actuales enfoques de enseñanza-aprendizaje basados en herramientas TIC deben incidir en mejorar tanto los conocimientos, como la competencia digital del alumnado, contribuyendo a erradicar el analfabetismo digital.

3.2.3. Procesos de individualización para la inclusión educativa.

Dadas las características de los centros de Educación de Personas Adultas, **no existen perfiles ACNEAE ni personal específico que atienda alumnado** ya que trabajamos con



un currículo diversificado, no obstante destacamos la motivación que pueden generar las TIC frente a recursos tradicionales no digitales, fomentando la atención a la diversidad y la autonomía de los alumnos favoreciendo la inclusión, la internacionalización y la equidad educativa, aspectos de especial relevancia en los centros de educación de personas adultas.

- **Valoración del área y uso de los resultados.**

La valoración de esta área será realizada mediante cuestionarios forms que se cumplimentará la comisión TIC y cuyos resultados servirán para implementar la memoria final de curso.

3.2.4. Propuesta de innovación y mejora.

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje	
ACCIÓN 1: Elaborar un horario de utilización de ordenadores portátiles.	
Medida	Establecer una organización en las sesiones del profesorado.
Estrategia de desarrollo	Organización con el jefe de estudios.
Responsable	Jefe de estudios.
Temporalización	Octubre.

23

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje	
ACCIÓN 2: Revisar el apartado de las orientaciones didácticas para la adquisición de la competencia digital en la propuesta curricular.	
Medida	Revisión y actualización de la propuesta curricular.
Estrategia de desarrollo	Actualización de la propuesta curricular de acuerdo con la dotación de material tecnológico del centro y las nuevas necesidades creadas como centro perteneciente a la red nacional de centros de capacitación digital.
Responsable	Equipo directivo.
Temporalización	Curso 2023-24. Revisable en cursos posteriores

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje	
ACCIÓN 3: Revisar y actualizar las programaciones didácticas en relación con los criterios comunes que se establezcan en la propuesta curricular.	
Medida	Revisión y actualización de las programaciones didácticas.
Estrategia de desarrollo	Establecer un apartado de estrategia digital dentro de las programaciones.

Responsable	Jefes de departamento y coordinadores de nivel.
Temporalización	Septiembre –octubre de cada curso académico, a partir del curso 2024-25.

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje

ACCIÓN 4: Revisar y actualizar las medidas de apoyo, refuerzo educativo y atención a la diversidad en las programaciones didácticas.

Medida	Revisar y actualizar las programaciones didácticas.
Estrategia de desarrollo	Establecer un apartado de medidas de apoyo, refuerzo educativo y atención a la diversidad en las programaciones didácticas mediante el uso de las TIC.
Responsable	Jefes de departamento y coordinadores de nivel.
Temporalización	Septiembre –octubre de cada curso académico, a partir del curso 2024-25.

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje

ACCIÓN 5: Impulsar metodologías activas vinculadas al trabajo colaborativo.

Medida	Revisar y actualizar las programaciones didácticas.
Estrategia de desarrollo	Incluir actividades que fomenten las metodologías activas y situaciones de aprendizaje basadas en la utilización de las TIC y los materiales digitales adquiridos por el centro.
Responsable	Jefes de departamento y coordinadores de nivel.
Temporalización	Septiembre –octubre de cada curso académico, a partir del curso 2024-25.

24

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje

ACCIÓN 6: Impulsar metodologías activas basadas en el material tecnológico adquirido en el plan CodiCe TIC.

Medida	Apoyar los procesos de innovación en el proceso de enseñanza-aprendizaje a través de los materiales tecnológicos adquiridos por el centro ((Impresión 3D, Gafas de RV, Cámaras y mesas de sonido).
Estrategia de desarrollo	Diseño actividades que impliquen el uso de dispositivos tecnológicos en el aula.

Responsable	Profesorado
Temporalización	Primer y Segundo trimestres curso 23-24.

3.3. Desarrollo profesional.

Desde la entrada del nuevo equipo directivo en el curso 2019-2020 se ha fomentado la formación digital en el centro, estableciendo cada curso académico un itinerario de formación digital concretado en un seminario y grupo de trabajo. Las acciones formativas realizadas en los últimos cinco cursos académicos han sido las siguientes:

Curso	Acción Formativa
2019-2020	Los medios digitales como recurso didáctico en la educación de adultos.
2020-2021	Herramientas y plataformas digitales para la enseñanza semipresencial.
2021-2022	Metodologías activas y aplicaciones TIC
2022-2023	Técnicas de edición de vídeos educativos
2023-2024	Trabajando las técnicas de creación y edición de vídeos educativos.

Además de estas acciones formativas el centro ha participado en las siguientes acciones relevantes desde el punto de vista de la digitalización.

25

-**PIE Digitaliza_Acción** (Curso 2022-23).

-**PIE Escuela de Investigadores** (Curso 2023-24). Investigando sobre las implicaciones de la IA generativa textual en el autoaprendizaje.

-Incorporación a la **red nacional de centros de capacitación digital** (2022-23), organizando cursos de digitalización en el ámbito profesional Nivel II abiertos a toda la ciudadanía interesada en adquirir y actualizar su competencia digital.

3.3.1. Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado.

Hasta el curso 2019-2020 que se puso en marcha el primer Plan TIC del centro **la competencia TIC del profesorado** del centro en líneas generales **era básica**, las acciones formativas desarrolladas en los cursos precedentes vinculadas al conocimiento y manejo de las herramientas digitales facilitadas por la Consejería de Educación, junto a las directrices marcadas consecuencia de la crisis del COVID-19 hicieron que **la competencia digital del profesorado haya mejorado notablemente** en los últimos cursos.

Las necesidades formativas específicas se indican en el **formulario de detección de actividades formativas**, en la que, considerando la opinión del profesorado, el centro indica aquellas áreas en las que se precisa formación. También el informe de evaluación de la herramienta **SELFIE**, ayuda a establecer el itinerario formativo TIC del plan de formación de centro.

A través de la **observación directa** en las sesiones formativas que desarrollan el plan de formación, se pone de manifiesto el nivel de competencia digital del profesorado, permitiéndonos conocer de primera mano los conocimientos que deben ser reforzados.

3.3.2. Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC.

Las TIC se integran a través de **cursos, seminarios y grupos de trabajo** que, en colaboración con el CFIE, estructurando el plan de formación de centro, distinguiendo una parte teórica que se imparte en los cursos de una parte de aplicación práctica que se realiza a través de las actividades y seminarios y que después se aplican al aula.

Destacamos la participación del profesorado, alcanzado una **participación de más del 70% del claustro en los últimos cursos**.

26

3.3.3. Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado.

Aunque la plantilla del centro es estable, todos los años tiene lugar alguna jubilación, desde el centro se **organizan unas sesiones formativas en los días no lectivos del mes de septiembre** en el que informa al profesorado que se incorpora por primera vez al centro de los recursos digitales que son de obligada utilización, impartiendo una pequeña formación de los aspectos básicos.

También se les facilita una pequeña **guía** sobre los aspectos digitales del centro incluida dentro del **plan de acogida**.

- **Valoración del área y uso de los resultados.**

La valoración de esta área será realizada mediante cuestionarios forms que se cumplimentará la comisión TIC y cuyos resultados servirán para implementar la memoria final de curso.

También se evalúan las actividades formativas desarrolladas y las nuevas propuestas formativas en colaboración con la responsable de formación del centro.

3.3.4. Propuesta de innovación y mejora.

3.3. Desarrollo Profesional	
ACCIÓN 1: Formar al profesorado en conocer el funcionamiento del material tecnológico adquirido con el proyecto Codice TIC.	
Medida	Formar al profesorado en conocer el funcionamiento de los diversos dispositivos tecnológicos del centro (Impresión 3D, Gafas de RV, Cámaras y mesas de sonido).
Estrategia de desarrollo	Participar en un seminario en el que se analice desde un punto de vista técnico el uso de los dispositivos adquiridos.
Responsable	Responsable CompDigEdu.
Temporalización	Primer y segundo trimestre curso 23-24.

3.3. Desarrollo Profesional	
ACCIÓN 2: Continuar incentivando la formación del profesorado en TIC.	
Medida	Continuar formando al profesorado en el conocimiento, diseño y edición de recursos y aplicaciones digitales, dentro del plan de formación de centro.
Estrategia de desarrollo	Formularios de sugerencias formativas.
Responsable	Responsable de formación y Equipo directivo.
Temporalización	Meses de septiembre y febrero de cada curso académico (periodos no lectivos)

3.3. Desarrollo Profesional	
ACCIÓN 3: Explorar las posibilidades didácticas del material tecnológico adquirido con el plan CodiceTIC.	
Medida	Explorar con el profesorado las posibilidades didácticas que nos ofrecen los dispositivos tecnológicos adquiridos por el centro (Impresión 3D, Gafas de RV, Cámaras y mesas de sonido).
Estrategia de desarrollo	Participar en un seminario en el que se analice desde un punto de vista didáctico

	la manera de aplicar en el aula la utilización de los dispositivos tecnológicos adquiridos.
Responsable	Responsable CompDigEdu.
Temporalización	Primer y segundo trimestre curso 23-24.

3.4. Procesos de evaluación.

3.4.1. Procesos educativos.

-Criterios, estrategias e instrumentos para la evaluación de la competencia digital: secuenciación, estándares e indicadores.

La **principal estrategia** de evaluación resulta de la **observación directa** de la competencia digital del alumnado o bien de su capacidad de realizar creaciones digitales que el profesor sugiere en el contexto de la asignatura.

Dichas competencias deben estar sometidas a un proceso de evaluación continuo y formativo de forma que el alumnado aprenda haciendo.

En las diferentes **programaciones** realizadas por los departamentos didácticos está definido el perfil competencial que relaciona los estándares de aprendizaje con las competencias clave, en concreto con la competencia digital.

Los **criterios de evaluación** vinculados a los correspondientes estándares establecen el proceso de evaluación relativa al proceso de aprendizaje.

-Criterios y estrategias para la evaluación en entorno digitales presenciales y no presenciales.

En las enseñanzas presenciales, el profesorado evaluará las creaciones digitales del alumnado de acuerdo con los criterios establecidos en su programación didáctica.

En las enseñanzas a distancia, el profesorado evaluará las tareas y creaciones digitales propuestas a través de la plataforma Teams hasta un máximo de 2 puntos de acuerdo con la reunión mantenida en el mes de septiembre de 2023 y que se encuentra recogida en el documento informativo que se facilita al alumnado que se matricula en las enseñanzas a distancia.

Los criterios están concretados en las programaciones didácticas de cada departamento.

-Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza.

Valoramos muy positivamente la evolución de los últimos años en la integración digital de los procesos de enseñanza en nuestra práctica docente, a este respecto consideramos que ha habido dos factores fundamentales; las medidas adoptadas consecuencia de la crisis del COVID 19 y el resultado de los planes de formación del centro.

-Criterios y estrategias para la evaluación y análisis de los aprendizajes con tecnologías digitales.

Se realizarán a través de encuestas de satisfacción mediante **formularios**, también se utilizarán **herramientas digitales de gamificación** (kahoot, educaplay, nearpod), estas aplicaciones ofrecen informes estadísticos de evaluación muy completos.

Estas herramientas digitales de evaluación han sido seleccionadas según los siguientes criterios: respetan la normativa europea, son gratuitas o han sido proporcionadas por la Consejería de Educación y de fácil manejo.

3.4.2. Procesos organizativos.

-Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro.

Las encuestas de satisfacción que solicitamos a la comunidad educativa (alumnos y profesores), nos proporcionan evidencias de opinión.

-Instrumentos y estrategias.

Se realizarán a través de encuestas de satisfacción mediante **formularios**.

3.4.3. Procesos tecnológicos.

-Criterios y estrategias para la valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios.

El **principal criterio de valoración** de la estructura tecnológica **es la satisfacción de los usuarios** que es positiva tanto por el alumnado como por el personal del centro.

Otro criterio es el **registro de incidencias**, que no es muy relevante y se tienden a resolver inmediatamente salvo aquellos problemas asociados a recambios en los equipos.

- **Valoración del área y uso de los resultados.**

La valoración de esta área se realizará a través de un formulario **forms** cuyo resultado se incluirá en las conclusiones de la memoria fin de curso.

3.4.4. Propuesta de innovación y mejora.

3.4 Procesos de evaluación	
ACCIÓN 1: Establecer un registro para docentes sobre herramientas de evaluación digitales con Kahoot, Nearpod , educaplay, etc	
Medida	Recabar información sobre las necesidades formativas y establecer el itinerario consensuado con el claustro con el asesor CFIE
Estrategia de desarrollo	Cuestionarios, reuniones de claustro.
Responsable	Responsable de formación.
Temporalización	Curso 2024-25

3.4 Procesos de evaluación	
ACCIÓN 2: Mejorar las herramientas digitales de recogida de resultados (Excel, One-note).	
Medida	Recabar información sobre las necesidades formativas y establecer el itinerario consensuado con el claustro con el asesor CFIE
Estrategia de desarrollo	Cuestionarios, reuniones de claustro
Responsable	Responsable de formación.
Temporalización	Curso 2025-26.

3.5. Contenidos y currículos.

3.5.1. Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje.

- **Como objeto de aprendizaje: Conocer, utilizar y comprender las TIC.**

En las programaciones de las distintas áreas se planifica el desarrollo de las TIC como materia transversal. Se planifican actividades y tareas que requieren la utilización de distintas herramientas TIC para su desarrollo, estas herramientas son en muchos casos de carácter elaborativo.

- **Como aprendizaje del medio: Adquisición de las competencias digitales.**

El centro emplea en los procesos de aprendizaje, estrategias metodológicas cooperativas y colaborativas mediante entornos tecnológicos de interacción educativa.

- **Como medio para el acceso al aprendizaje: Medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad y equidad educativa.**

El uso de las TIC es muy importante para atender a la diversidad porque mediante el uso de herramientas TIC se puede enfocar la enseñanza desde un punto de vista más personalizado, aumentando la eficacia de los aprendizajes.

En las programaciones didácticas de las distintas enseñanzas, tanto formales como no formales, se incide en que la competencia digital es necesaria en la formación del adulto complementando el resto de las competencias, incluyendo objetivos y actividades que permitan evaluar dicha competencia.

3.5.2. Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital.

Cada departamento en su programación didáctica establece que contenidos curriculares contribuyen a la adquisición de la competencia digital a través del perfil competencias que relaciona los estándares de aprendizaje con las competencias clave. En dichas programaciones se recoge la secuenciación de contenidos.

3.5.3. Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.

Todas las materias tienen su espacio en el aula virtual del centro, ahí están alojados todos los contenidos y recursos de aprendizaje. Al comienzo de cada curso al alumno se le facilitan las credenciales de acceso. El acceso es de carácter privado, evitando hacer repositorio de contenidos a través de Blogs y otras plataformas de carácter público.

- **Valoración del área y uso de los resultados.**

La valoración de esta área será realizada mediante cuestionarios forms que se cumplimentará la comisión TIC y cuyos resultados servirán para implementar la memoria final de curso.

3.5.4. Propuesta de innovación y mejora.

3.5 Contenidos y Currículos	
ACCIÓN 1: Crear recursos digitales que impliquen la utilización de los dispositivos tecnológicos adquiridos con el plan CodiceTIC.	
Medida	Crear contenido digital basado en la utilización de los dispositivos tecnológicos

	adquiridos por el centro (Impresión 3D, Gafas de RV, Cámaras y mesas de sonido).
Estrategia de desarrollo	Desarrollar material didáctico que implique la utilización de estos dispositivos.
Responsable	Departamentos Didácticos.
Temporalización	Primer y segundo trimestre del curso 2023-24

3.5 Contenidos y Currículos

ACCIÓN 2: Organizar materiales y recursos educativos alojados en diferentes entornos educativos e internet (Onedrive, aula moodle y TEAMS).	
Medida	Ampliar el repositorio de materiales y recursos digitales.
Estrategia de desarrollo	Recopilar y almacenar documentos, material multimedia, aplicaciones, etc.
Responsable	Departamentos Didácticos y Equipo Directivo.
Temporalización	Curso 2023-2024 y sucesivos.

32

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.

3.6.1. Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa.

El centro lleva cinco años desarrollando un plan para la digitalización de los procesos educativos y organizativos.

Las comunicaciones entre los miembros de la comunidad educativa se realizan por medios digitales y poco a poco se va reduciendo el papel en las diferentes gestiones.

A nivel educativo se ha generalizado el uso del aula virtual, al igual que el uso de Office 365 particularmente TEAMS, para aquellas tareas que impliquen trabajo colaborativo.

- **Estructura del flujo de interacción, colaboración y comunicación de la comunidad educativa.**

Las comunicaciones entre docentes se realizará prioritariamente a través del **correo electrónico corporativo**.

Existe una **sala de profesores virtual** en TEAMS donde se cuelgan todos los documentos relevantes que se van generando en el curso académico, así como documentos colaborativos.

Las comunicaciones entre profesores y alumnos se realizan prioritariamente a través del servicio de **mensajería interna del aula virtual, TEAMS o el correo electrónico corporativo** del profesorado.

Las comunicaciones entre equipo directivo y docentes son fluidas.

El orientador también tiene una comunicación fluida con los tutores.

La mayor parte de las comunicaciones al alumnado son a través del equipo docente y tutores, aunque en determinadas circunstancias si la información tiene una relevancia considerable es el equipo directivo el encargado de realizar las comunicaciones.

3.6.2. Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

El profesorado utilizará únicamente el correo corporativo y el aula virtual, así como Microsoft TEAMS si lo considerase oportuno. **Solamente está justificado el uso de correos de GMAIL** cuando la aplicación no permita darse de alta con un correo microsoft. (Ejemplo TinkerCad).

33

Las videoconferencias, clases online o reuniones virtuales, se realizarán obligatoriamente a través de Microsoft TEAMS, accediendo a las mismas mediante las credenciales de acceso al portal de educación.

3.6.3. Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

- **Valoración del área y uso de los resultados.**

La valoración de esta área será realizada mediante cuestionarios forms que se cumplimentará la comisión TIC y cuyos resultados servirán para implementar la memoria final de curso.

3.6.4. Propuesta de innovación y mejora.

3.6 Colaboración, trabajo en red e interacción social	
ACCIÓN 1: Desarrollar buenas prácticas educativas con los dispositivos adquiridos con el plan CodiceTic.	
Medida	Difundir materiales y buenas prácticas basadas en las TIC y los dispositivos tecnológicos adquiridos por el centro (Impresión 3D, Gafas de RV, Cámaras y mesas de sonido).
Estrategia de desarrollo	Implementar el repositorio digital con los materiales desarrollados.
Responsable	Departamentos Didácticos
Temporalización	Primer y segundo trimestre del curso 2023-24

3.6 Colaboración, trabajo en red e interacción social	
ACCIÓN 2: Fomentar la dinamización de servicios digitales de información y formación de la comunidad educativa (página web, redes sociales, plataformas virtuales).	
Medida	Actualizar las plataformas digitales disponibles en el centro para formar e informar.
Estrategia de desarrollo	Actualizar semanalmente la web y plataformas virtuales. Hacer al menos una comunicación semanal en redes sociales.
Responsable	Departamentos Didácticos y Responsable CompDigEdu.
Temporalización	A lo largo de los diferentes cursos académicos.

3.6 Colaboración, trabajo en red e interacción social	
ACCIÓN 3: Difundir la actividad del centro a través de la plataforma EPALE estableciendo contacto con otros centros educativos a nivel internacional.	
Medida	Tener presencia en EPALE, difundiendo la actividad del centro.
Estrategia de desarrollo	Actualizar periódicamente la presencia del centro en EPALE.
Responsable	Responsable de programas europeos.

Temporalización	A lo largo de los diferentes cursos académicos.
-----------------	---

3.7. Infraestructura.

3.7.1. Descripción, categorización y organización de equipamiento y software.

-El centro **desde el curso 2023-24 dispone de dos aulas de informática.**

Una de ellas ubicada en el edificio anexo, dispone de 19 ordenadores (HP con procesadores intel i5 de 13ª generación y sistema operativo Windows 11) renovada en el año 2023. El aula se ha preparado con ayuda de una subvención proveniente de la UE de 3000€ consecuencia de la incorporación del centro a la red nacional de centros de capacitación digital, **renovando el cableado del aula y mejorando la iluminación** del aula.

-En el año 2023, se ha creado un nuevo espacio de digitalización en el edificio incorporando 11 equipos informáticos (HP all in one con procesadores intel i5 de 7ª generación) adquiridos por el centro en el año 2018.

-Desde el curso 2022-23 el centro cuenta con **12 ordenadores portátiles a sus** susceptibles de ser utilizados en el aula con alumnos.

-El centro dispone de 7 aulas además de la biblioteca del centro dotadas de ordenador y proyector. También existen **3 monitores interactivos** a la espera de mejorar esa dotación en el curso 2023-24.

-En la **sala de profesores hay 7 equipos informáticos**, tres de los cuales se han renovado en los dos últimos años. Dicha sala dispone de dos fotocopiadoras que permiten la impresión en blanco y negro y color, así como realizar tareas de escaneado y un punto de acceso WIFI todo ello a disposición del profesorado.

-El equipo directivo y la auxiliar administrativa disponen de equipos personales, así como de sus correspondientes equipos de reprografía.

-En relación con el software **todos los equipos tienen instalado el sistema operativo Windows y el acceso al office 365 se realiza a través de las cuentas personales.**

-También los ordenadores tienen instalado el software adobe reader para leer archivos en formato pdf, VLC para archivos multimedia así como software freeware.

3.7.2. Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales–institucionales.

La red del centro se estructura de acuerdo la siguiente topología:



3.7.3. Organización tecnológica de redes y servicios.

36

-Red de centro. El centro dispone de una red. El proveedor de internet es movistar y la velocidad es de **100Mb**.

-El router se encuentra en el **despacho de dirección dentro del rack**.

-El router conecta las aulas a través del **switch de dirección**, este a su vez conecta un **switch** que conecta todos los dispositivos de la **sala de profesores** y otro **switch** mediante fibra óptica que conecta todos los dispositivos del **edificio anexo**, dicho dispositivo se ubica en el aula de informática.

-Existen **puntos de acceso WIFI** en el edificio anexo (aula de informática), que permite dar cobertura a cualquier dispositivo móvil conectado en él. En el edificio principal encontramos puntos de acceso WIFI en el sótano, primera planta y sala de profesores, proporcionando cobertura a todo el edificio.

3.7.4. Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.

Existe un protocolo de utilización de equipos, en el que se recogen que ordenadores puede utilizar cada miembro de la comunidad educativa, así como qué debe hacerse para acceder a ellos.

El mantenimiento es realizado por el **responsable CompDigEdu**, cuando la incidencia excede los conocimientos del coordinador se comunica la incidencia a la empresa **Offinova**. Cuando se realicen instalaciones y configuraciones que requieran contraseñas de administrador se contactará con el **CAU o con la Dirección Provincial**.

El director del centro tiene **registradas las contraseñas y direcciones IP** de los equipos y dispositivos más relevantes en el funcionamiento digital del centro, dicho documento se aloja en el **Onedrive** del centro.

3.7.5. Actuaciones para paliar la brecha digital.

Se pretende facilitar el uso de los dispositivos digitales del centro y mejorar las infraestructuras y renovación de equipos para mejorar las metodologías y ayudar a formar ciudadanos digitalmente competentes.

Desde el curso 2022-23 **el centro pertenece a la Red Nacional de Centros de Capacitación Digital**, ofreciendo **cursos online** a nuestros alumnos y resto de la ciudadanía con el fin de reducir la brecha digital y erradicar el analfabetismo digital de la población.

El centro oferta **cursos de Competencia Digital y Tratamiento de la Información de Nivel I** dirigido a población de avanzada edad con el fin de acercarlos al mundo digital y formarles en el uso de dispositivos y aplicaciones útiles en el día a día.

El éxito de estos cursos, catalogados como enseñanzas no formales han hecho que nos planteemos solicitar el permiso de impartición del Nivel II.

37

3.7.6. Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.

De acuerdo con los indicadores de la memoria final de curso, la valoración es positiva.

- **Valoración del área y uso de los resultados.**

La valoración de esta área será realizada mediante cuestionarios forms que se cumplimentará la comisión TIC y cuyos resultados servirán para implementar la memoria final de curso.

3.7.7. Propuesta de innovación y mejora.

3.7 Infraestructura	
ACCIÓN 1: Continuar manteniendo operativos y actualizados los accesos a redes y dispositivos del centro.	
Medida	Mantenimiento de los equipos e infraestructuras del centro.

Estrategia de desarrollo	Establecer un apartado de incidencias y necesidades en la sala de profesores virtual.
Responsable	Responsable CompDigEdu.
Temporalización	Cursos 2023-24 y sucesivos.

3.7 Infraestructura

ACCIÓN 2: Disponer de un plan de reciclado de los equipos obsoletos u consumibles que puedan dañar la naturaleza y el medio ambiente.

Medida	Eliminar del centro aquellos equipos obsoletos.
Estrategia de desarrollo	Buscar una empresa que se encargue del reciclaje de equipos. Eliminar los discos duros de los equipos a reciclar.
Responsable	Responsable CompDigEdu
Temporalización	Curso 2023-24 y posteriores.

3.7 Infraestructura

ACCIÓN 3: Revisar el protocolo de utilización de los equipos del aula.

Medida	Actualizar el protocolo de utilización de equipos.
Estrategia de desarrollo	Actualizar estas medidas en el plan de acogida del profesorado.
Responsable	Responsable ComDigEdu
Temporalización	Curso 2023-24 y revisión en cursos sucesivos.

3.7 Infraestructura

ACCIÓN 4: Mantener actualizado el inventario y el registro de necesidades de equipos digitales e infraestructuras del centro educativo.

Medida	Difundir materiales y buenas prácticas basadas en las TIC y los dispositivos tecnológicos adquiridos por el centro (Impresión 3D, Gafas de RV, Cámaras y mesas de sonido).
Estrategia de desarrollo	Implementar repositorios digitales con los materiales desarrollados.
Responsable	Departamentos Didácticos

Temporalización	Primer y segundo trimestre del curso 2023-24
-----------------	--

3.7 Infraestructura	
ACCIÓN 5: Establecer un registro de incidencias y comunicarlas al CAU.	
Medida	Difundir manuales con incidencias frecuentes y establecer un registro.
Estrategia de desarrollo	Establecer un registro de incidencias y contactar con el CAU. Dar soporte a los problemas que puedan acontecer.
Responsable	Director
Temporalización	A lo largo de los cursos académicos.

3.8. Seguridad y Confianza digital

3.8.1. Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades.

39

La protección de datos está garantizada por estricto cumplimiento de la ley de protección de datos.

El acceso a los datos personales es exclusivo del equipo directivo, auxiliar administrativa, el orientador y los tutores, siendo para consulta interna. En ningún caso se hacen públicos datos o listados. Cuando se exponen listados en la web se siguen las normas marcadas por la ley de protección de datos.

Los documentos institucionales están en el drive del centro y solo tienen acceso a ellos el personal docente del centro, solamente son de dominio público aquellos que indica inspección educativa, alojándose en la web del centro.

En relación con los recursos de aprendizaje, el acceso a los mismos es privado accediendo a los mismos a través del portal de educación, autenticándose con las correspondientes credenciales de acceso.

3.8.2. Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.

Los documentos de centro, así como los contratos vigentes están digitalizados y almacenados en el drive del centro. Los documentos de carácter pedagógico son de acceso al profesorado, mientras que aquellos asociados con la gestión del centro, son de acceso al equipo directivo.

En el drive también están presentes datos documentales que forman parte de la historia del centro.

Los datos académicos están en la base de datos del programa de gestión IES2000, al igual que los datos económicos se encuentran en la base de datos del programa de gestión GECE2000.

El acceso a los datos de carácter didáctico para el alumnado se realiza a través del portal de educación estando alojados en el aula virtual.

Todos los equipos tienen configurado las directivas de seguridad de Windows. El acceso a los equipos informáticos es a través de contraseña.

40

3.8.3. Actuaciones de formación y concienciación.

En las materias de tecnología, así como en las enseñanzas no formales correspondiente a competencia digital y tratamiento de la información, la seguridad informática forma parte de los contenidos.

Se pretende concienciar y extender esta formación al profesorado a través del plan de formación de centro en cursos sucesivos.

En la página web hay una sección denominada “seguridad y confianza digital”, enlazada a la web del INCIBE.

3.8.4. Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.

La evaluación sobre protección de datos se recoge en los formularios de la memoria final. En relación con este aspecto el grado de cumplimiento es satisfactorio. El mejor indicador en relación con este aspecto es que hasta la fecha no se ha notificado ningún incidente derivado del incumplimiento de la normativa.

- **Valoración del área y uso de los resultados.**

La valoración de esta área será realizada mediante cuestionarios forms que se cumplimentará la comisión TIC y cuyos resultados servirán para implementar la memoria final de curso.

3.8.5. Propuesta de innovación y mejora.

3.8 Seguridad y confianza digital	
ACCIÓN 1: Fomentar un proceso de digitalización seguro.	
Medida	Difundir medidas de un uso seguro de internet y de los dispositivos del centro.
Estrategia de desarrollo	Establecer un protocolo de prácticas seguras que se incorporarán al plan de acogida y se inculcarán a través de la impartición de las diferentes materias.
Responsable	Responsable CompDigEdu.
Temporalización	Al inicio de cada curso académico.

41

3.8 Seguridad y confianza digital	
ACCIÓN 2: Fomentar el uso de software libre y con licencia activa.	
Medida	Utilizar software libre o aquel cuyas licencias estén activas por la Consejería de Educación.
Estrategia de desarrollo	Difusión de todos aquellas aplicaciones y software susceptible de ser utilizado en el centro educativo.
Responsable	Departamentos Didácticos
Temporalización	Durante los correspondientes cursos académicos.

3.8 Seguridad y confianza digital	
ACCIÓN 1: Fomentar el respeto la propiedad intelectual.	
Medida	Mencionar la autoría de recursos y materiales utilizados.
Estrategia de desarrollo	Respetar la propiedad intelectual y fomentar la utilización de las normas APA.

Responsable	Equipo docente.
Temporalización	A lo largo de los cursos académicos.

4. EVALUACIÓN.

4.1. Seguimiento y diagnóstico.

4.1.1. Herramientas para la evaluación del plan: cuestionarios, informes de fin de curso, memoria de actuaciones, etc.

Evaluaremos el plan a través de cuestionarios que cumplimentarán el Equipo Directivo, el profesorado y el alumnado y en el que se valorarán los indicadores que figuran en los apartados 4.1.2 y 4.1.3

La herramienta SELFIE nos permite también evaluar dichos indicadores.

Herramienta de Evaluación	Momento	Responsable
SELFIE	Primer Trimestre	Responsable CompDigEdu
Cuestionario Forms	Final de curso	Responsable CompDigEdu

42

-Sistemas de acreditación y diagnóstico.

El establecido por la Consejería de Educación por la que se convocan los procedimientos para la obtención de la certificación TIC del centro

-Auditorías internas y externas.

Las internas vienen realizándose por la comisión TIC en colaboración con el equipo directivo a medida que se van desarrollando las actuaciones del Plan.

Se atienden los objetivos conseguidos y la satisfacción de los participantes. Las externas vienen dadas por inspección educativa que anualmente supervisa el plan y el equipo técnico que asigna la certificación TIC del centro periódicamente

4.1.2. Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de sus dimensiones (educativa, organizativa y tecnológica). Evaluación del plan.

Para analizar el grado de consecución de los objetivos propuestos, establecemos los siguientes indicadores asociadas a las áreas más influyentes en la consecución de los objetivos dichos indicadores serán valorados a través de un cuestionario por la comisión TIC.

Evaluación de los objetivos del plan TIC				
Dimensión	Indicadores de evaluación	Grado de consecución		
		No conse- guido	En pro- ceso	Conseguido
EDUCATIVA	1-Actualizar la documentación oficial del centro relativa al proceso de enseñanza aprendizaje relacionada con la competencia digital.			
	2- Mejorar la organización, siguiendo criterios didácticos y metodológicos, de materiales y recursos educativos alojados en diferentes entornos educativos institucionales del centro, dentro de un proceso planificado evaluado y seguro.			
	3- Desarrollar y adaptar recursos y herramientas TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje promoviendo las metodologías activas, innovadoras e inclusivas.			
	4-Conseguir que los alumnos, de acuerdo con su etapa educativa, hayan adquirido las habilidades y actitudes de responsabilidad necesarias para el uso de las herramientas digitales en lo relativo a la protección de datos, respeto a las reglas elementales del uso social de las TIC y sobre el uso crítico de la información.			
	5- Conseguir que los alumnos, en función de la etapa educativa, sean capaces de buscar, filtrar, elaborar, difundir, comunicar y publicar			

	<p>contenidos digitales en función de la finalidad y compartirla en entornos colaborativos.</p>			
<p>ORGANIZATIVA</p>	<p>1- Continuar aplicando las TIC en sus principales procedimientos de gestión académica: Boletines de notas, actas de evaluación, adaptaciones curriculares, servicio de orientación, gestión de tutorías, gestión de bibliotecas, gestión de actividades extraescolares, evaluando de forma sistemática la integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos, orientando la mejora continua.</p>			
	<p>2- Disponer de procedimientos tecnológicos integrados para fomentar la comunicación e interacción institucional de carácter personalizado con los usuarios de los servicios educativos y administrativos.</p>			
	<p>3- Proporcionar y fomentar los entornos de interacción a través de redes sociales de carácter institucional promocionando comunidades en redes vinculadas al centro.</p>			
	<p>4- Continuar utilizando las TIC de forma planificada, estructurada y sistemática dirigidas a entornos personales (dispositivos móviles y domiciliarios) encaminados a la interacción educativa (presencial, no presencial, continua,).</p>			
	<p>5- Promover acciones formativas en TIC surgidas de un plan de centro y responden a las necesidades detectadas</p>			

	mediante instrumentos de valoración y diagnósticos específicos y estandarizados integrados en las programaciones y proyectos educativos del centro y dirigidos a desarrollar modelos metodológicos y estrategias de uso de las TIC en los procesos docentes.			
	6- Actualizar el plan de integración y apoyo al profesorado de reciente o nueva incorporación.			
TECNOLÓGICA	1- Disponer de un plan de reciclado de los equipos obsoletos y consumibles que puedan dañar la naturaleza y el medio ambiente.			
	2- Definir y estructurar las medidas de seguridad necesarias para la protección, confidencialidad, conservación y seguridad de los datos de carácter académico y educativo.			
	3- Actualizar el protocolo de uso de los equipos informáticos por parte del alumnado y profesorado.			
	4- Realizar el mantenimiento de las infraestructuras tecnológicas, de servicios de internet o intranet.			

4.1.3. Indicadores de logro de las propuestas de mejora.

Propuesta de mejora	Grado de consecución		
	No conseguido	En proceso	Conseguido
Área 1: Gestión, organización y liderazgo.			
1- Mejorar el nivel de certificación TIC.			

2- Actualizar los documentos institucionales del centro a la integración de las TICs.			
---	--	--	--

Propuesta de mejora	Grado de consecución		
	No conseguido	En proceso	Conseguido
Área 2: Procesos de enseñanza-aprendizaje.			
1- Elaborar un horario de utilización de ordenadores portátiles.			
2- Revisar el apartado de las orientaciones didácticas para la adquisición de la competencia digital en la propuesta curricular.			
3- Revisar y actualizar las programaciones didácticas en relación con los criterios comunes que se establezcan en la propuesta curricular.			
4- Revisar y actualizar las medidas de apoyo, refuerzo educativo y atención a la diversidad en las programaciones didácticas.			
5- Impulsar metodologías activas vinculadas al trabajo colaborativo.			
6- Impulsar metodologías activas basadas en el material tecnológico adquirido en el plan Codice-TIC.			

Propuesta de mejora Área 3: Desarrollo profesional.	Grado de consecución		
	No conseguido	En proceso	Conseguido
1- Formar al profesorado en conocer el funcionamiento del material tecnológico adquirido con el proyecto Codice-TIC.			
2- Continuar incentivando la formación del profesorado en TIC.			
3- Explorar las posibilidades didácticas del material tecnológico adquirido en el plan Codice-TIC.			

Propuesta de mejora Área 4: Evaluación.	Grado de consecución		
	No conseguido	En proceso	Conseguido
1- Establecer un registro para docentes sobre herramientas de evaluación digitales con Kahoot, Nearpod , educaplay, etc.			
2- Mejorar las herramientas digitales de recogida de resultados (Excel, Onenote).			

Propuesta de mejora Área 5: Contenidos y currículos.	Grado de consecución		
	No conseguido	En proceso	Conseguido
1- Crear recursos digitales que impliquen la utilización de los dispositivos tecnológicos adquiridos con el plan CodiceTIC.			
2- Organizar materiales y recursos educativos alojados en dife-			

rentes entornos educativos e internet (Onedrive, Aula Moodle, Teams).			
---	--	--	--

Propuesta de mejora	Grado de consecución		
	No conseguido	En proceso	Conseguido
Área 6: Colaboración, trabajo en red e interacción social.			
1- : Desarrollar buenas prácticas educativas con los dispositivos adquiridos con el plan CodiceTic.			
2- Fomentar la dinamización de servicios digitales de información y formación de la comunidad educativa (Página Web, Redes sociales, Plataformas virtuales).			
3- Difundir la actividad del centro a través de la plataforma EPALE, estableciendo contacto con otros centros educativos a nivel internacional.			

Propuesta de mejora	Grado de consecución		
	No conseguido	En proceso	Conseguido
Área 7: Infraestructura.			
1- Continuar manteniendo operativos y actualizados los accesos a redes y dispositivos del centro.			
2- Disponer de un plan de reciclado de los equipos obsoletos o consumibles que puedan dañar la naturaleza y el medio ambiente.			
3- Revisar el protocolo de utilización de los equipos del aula.			
4- Mantener actualizado el inventario y el registro de necesidades			

de equipos digitales e infraestructuras del centro educativo.			
5- Establecer un registro de incidencias y comunicarlas al CAU.			

Propuesta de mejora	Grado de consecución		
	No conseguido	En proceso	Conseguido
Área 8: Seguridad y confianza digital.			
1- Fomentar un proceso de digitalización seguro.			
2- Fomentar el uso de software libre y con licencia activa.			
3- Fomentar el respeto de la propiedad intelectual.			

4.2. Evaluación del plan

4.2.1. Grado de satisfacción del desarrollo del plan

Se dispone de un formulario (que se muestra a continuación) que se pasa a todos los miembros de la comunidad educativa para saber su opinión sobre distintos aspectos del plan digital.

A -En relación con el alumnado

-En nuestro centro tengo acceso a internet para mis estudios	Valoración
-En nuestro centro hay ordenadores o tabletas que puedo utilizar.	
-Nuestro profesorado utiliza plataformas en línea , a las que nosotros también podemos contribuir, con el objetivo de facilitar nuestro aprendizaje.	
-En nuestro centro dispongo de asistencia técnica cuando tengo problemas con la tecnología.	
-En nuestro centro el profesorado nos asigna diferentes actividades que debemos realizar utilizando tecnologías acordes a nuestras necesidades.	
-En nuestro centro utilizo la tecnología para realizar actividades creativas.	
-En nuestro centro utilizamos la tecnología para trabajar en grupo.	
-En nuestro centro utilizo la tecnología en diferentes asignaturas.	

-En nuestro centro utilizamos la tecnología para proyectos que combi- nan diferentes asignaturas.	
-En nuestro centro participo más cuando utilizamos la tecnología.	
-En nuestro centro debatimos con el profesorado sobre las ventajas y desventajas de utilizar la tecnología para el aprendizaje.	
-En nuestro centro utilizo la tecnología para conocer en mayor detalle mis puntos fuertes y débiles como estudiante.	
-En nuestro centro utilizamos la tecnología para recibir retroalimenta- ción adecuada (feedback) sobre nuestro aprendizaje.	
-En nuestro centro utilizo la tecnología para realizar observaciones so- bre el trabajo de mis compañeros.	
-En nuestro centro aprendo a comunicarme utilizando la tecnología.	
-En nuestro centro aprendo a actuar de manera segura en internet.	
-En nuestro centro aprendo a actuar de manera responsable y a respe- tar a los demás cuando utilizo internet.	
-En nuestro centro aprendo a comprobar si la información que encuen- tro en internet es fiable y precisa.	
-En nuestro centro aprendo a utilizar el trabajo de otras personas que he encontrado en internet.	
-En nuestro centro aprendo a crear contenidos digitales.	

B -En relación con el profesorado

-En nuestro centro la infraestructura digital respalda la enseñanza y el aprendizaje con tecnologías digitales.	Valoración
-En nuestro centro existen dispositivos digitales que puedo utilizar en mi labor de docente.	
-En nuestro centro se facilita acceso a internet para la enseñanza y el aprendizaje.	
-En nuestro centro se dispone de asistencia técnica cuando surgen pro- blemas con las tecnologías digitales.	
-En nuestro centro existen sistemas de protección de datos.	
-En nuestro centro hay dispositivos digitales que son propiedad del cen- tro o están gestionados por él y que el alumnado puede utilizar cuando los necesita.	
-En nuestro centro contamos con una estrategia digital.	
-Nuestro equipo directivo involucra al profesorado en el desarrollo de la estrategia digital del centro.	
-Cuento con el apoyo de nuestro equipo directivo a la hora de probar nuevas formas de enseñanza con tecnologías digitales.	
-En nuestro centro evaluamos nuestros progresos en materia de ense- ñanza y aprendizaje con tecnologías digitales.	

-En nuestro centro debatimos sobre las ventajas y desventajas de la enseñanza y el aprendizaje con tecnologías digitales.	
-En nuestro centro utilizamos tecnologías digitales al colaborar con otras organizaciones.	
-Nuestro equipo directivo reflexiona con nosotros sobre nuestras necesidades de DPC (desarrollo profesional continuo) en lo relativo a la enseñanza con tecnologías digitales.	
-Nuestro equipo directivo reflexiona con nosotros sobre nuestras necesidades de DPC (desarrollo profesional continuo) en lo relativo a la enseñanza con tecnologías digitales.	
-Tengo acceso a posibilidades de DPC en lo relativo a la enseñanza y el aprendizaje con tecnologías digitales.	
-Nuestro equipo directivo nos ayuda a intercambiar experiencias dentro del centro sobre la enseñanza con tecnologías digitales.	
- Cursos, seminarios o conferencias presenciales fuera del centro.	
- Aprender de otros/as profesores/as del centro a través de actividades de colaboración en línea o en persona.	
- Aprender de otros/as profesores/as a través de redes de profesores o comunidades de prácticas en línea (como EPAL).	
- Busco recursos educativos digitales en internet.	
- Creo recursos digitales para reforzar mi método de enseñanza.	
-Utilizo entornos virtuales de aprendizaje con el alumnado.	
-Utilizo tecnologías digitales para la comunicación relativa al centro educativo.	
- Protejo la seguridad de los datos digitales relacionados con el centro educativo.	
-Utilizo tecnologías digitales para adaptar mi método de enseñanza a las necesidades individuales del alumnado.	
-Utilizo tecnologías digitales para fomentar la creatividad del alumnado.	
-Realizo actividades de aprendizaje digitales que motivan al alumnado.	
-Utilizo tecnologías digitales para facilitar la colaboración entre el alumnado.	
-Fomento la participación del alumnado en proyectos interdisciplinares utilizando tecnologías digitales.	
-Nuestro equipo directivo me ayuda a utilizar tecnologías digitales para fines de evaluación.	
-Utilizo tecnologías digitales para evaluar las habilidades del alumnado.	
-Utilizo tecnologías digitales para facilitar retroalimentación adecuada (feedback) al alumnado.	
- <i>Utilizo tecnologías digitales para que el alumnado reflexione sobre su aprendizaje.</i>	
-Utilizo tecnologías digitales para que el alumnado pueda realizar observaciones sobre el trabajo de sus compañeros.	

-Nuestro equipo directivo se asegura de que el alumnado desarrolle habilidades digitales para diferentes materias.	
---	--

C- En relación con el Equipo Directivo

	Valoración
-En nuestro centro el alumnado aprende a actuar de manera segura en internet.	
-En nuestro centro el alumnado aprende a actuar de manera responsable en internet.	
-En nuestro centro el alumnado aprende a comprobar si la información que encuentra en internet es fiable y precisa.	
-En nuestro centro el alumnado aprende a dar crédito al trabajo de otras personas que ha encontrado en internet.	
-En nuestro centro el alumnado aprende a crear contenidos digitales.	
-En nuestro centro el alumnado aprende a comunicarse utilizando tecnologías digitales.	
-En nuestro centro la infraestructura digital respalda la enseñanza y el aprendizaje con tecnologías digitales.	
-En nuestro centro hay dispositivos digitales para su uso en la enseñanza.	
-En nuestro centro se facilita acceso a internet para la enseñanza y el aprendizaje.	
-En nuestro centro se dispone de asistencia técnica cuando surgen problemas con las tecnologías digitales.	
-En nuestro centro existen sistemas de protección de datos.	
-En nuestro centro hay dispositivos digitales que son propiedad del centro o están gestionados por él y que el alumnado puede utilizar cuando los necesita.	
-En nuestro centro contamos con una estrategia digital.	
-Desarrollamos la estrategia digital de nuestro centro en colaboración con el profesorado.	
-Apoyamos al profesorado para que explore nuevas formas de enseñanza con tecnologías digitales.	
-En nuestro centro evaluamos nuestros progresos en materia de enseñanza y aprendizaje con tecnologías digitales.	
-En nuestro centro debatimos sobre las ventajas y desventajas de la enseñanza y el aprendizaje con tecnologías digitales.	
-En nuestro centro utilizamos tecnologías digitales al colaborar con otras organizaciones.	
-(Debatimos) con nuestro profesorado sobre sus necesidades de DPC en lo relativo a la enseñanza con tecnologías digitales.	
-Nuestro profesorado tiene acceso a posibilidades de DPC en lo relativo a la enseñanza y el aprendizaje con tecnologías digitales.	

-Ayudamos a nuestro profesorado a que intercambien experiencias dentro de la comunidad educativa sobre la enseñanza con tecnologías digitales.	
-Nuestro profesorado busca recursos educativos digitales en línea .	
-Nuestro profesorado crea recursos digitales para reforzar su labor de enseñanza.	
-Nuestro profesorado emplea entornos virtuales de aprendizaje con el alumnado .	
-Nuestro profesorado protege la seguridad de los datos relacionados con el centro educativo.	
-Nuestro profesorado utiliza tecnologías digitales para adaptar su método de enseñanza a las necesidades individuales del alumnado.	
-Nuestro profesorado utiliza actividades de aprendizaje digitales que fomentan la creatividad del alumnado .	
-Nuestro profesorado realiza actividades de aprendizaje digitales que motivan al alumnado .	
-Nuestro profesorado utiliza tecnologías digitales para facilitar la colaboración entre el alumnado .	
-Nuestro profesorado fomenta la participación del alumnado en proyectos interdisciplinares utilizando tecnologías digitales.	
-Ayudamos al profesorado a utilizar tecnologías digitales para fines de evaluación .	
-Nuestro profesorado utiliza tecnologías digitales para evaluar las habilidades del alumnado .	
-Nuestro profesorado utiliza tecnologías digitales para facilitar retroalimentación adecuada (feedback) al alumnado.	
-Nuestro profesorado utiliza tecnologías digitales para que el alumnado reflexione sobre su aprendizaje .	
-Nuestro profesorado utiliza tecnologías digitales para que el alumnado pueda realizar observaciones constructivas sobre el trabajo de sus compañeros .	
-Nos aseguramos de que el alumnado desarrolle habilidades digitales para diferentes materias .	
-En nuestro centro el alumnado aprende a actuar de manera segura en internet .	
-En nuestro centro el alumnado aprende a actuar de manera responsable en internet .	
-En nuestro centro el alumnado aprende a comprobar si la información que encuentra en internet es fiable y precisa .	
-En nuestro centro el alumnado aprende a dar crédito al trabajo de otras personas que ha encontrado en internet.	
-En nuestro centro el alumnado aprende a crear contenidos digitales .	
-En nuestro centro el alumnado aprende a comunicarse utilizando tecnologías digitales .	

4.2.2. Valoración de la difusión y dinamización realizada.

Para conocer la opinión de la comunidad educativa sobre la difusión del plan, este tema será tratado específicamente en el claustro y el consejo escolar a final de curso.

4.2.3. Análisis en función de los resultados obtenidos y la temporalización diseñada.

Al final de cada curso académico se recopilará la información obtenida a través de las herramientas señaladas anteriormente, la comisión TIC valorará los resultados obtenidos y analizarán si la temporalización diseñada era adecuada o no.

4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización.

4.3.1. Priorización de las propuestas de mejora a desarrollar.

Se consideran prioritarias aquellas propuestas relacionadas con la formación del profesorado en el uso de las TIC y dispositivos adquiridos, sirviendo de base para la implementación del resto de propuestas.

54

4.3.2. Procesos de revisión y actualización del plan.

El grado de realización de este plan dependerá del nivel de implicación de todos los agentes educativos y alumnado que conforma el centro. Las actividades propuestas, como ya se citó, cuentan con ser:

- Contextualizadas y adecuadas a las características del centro.
- Adaptativas considerando los cambios contextuales o situaciones singulares que se puedan generar.
- Consensuadas por toda la comunidad educativa.
- Organizadas según temporalización y responsables.
- Coordinadas con todos los actores involucrados y los órganos de dirección. Por ello, y con un plan de divulgación, con el de seguimiento y evaluación parcial diseñados, esperamos que tenga una trayectoria satisfactoria de implantación en el centro

A través de las correspondientes evaluaciones se establecerán las debilidades y se establecerán las estrategias para reforzarlas con el fin de lograr el fin último de digitalización del centro educativo

Según la planificación del seguimiento y evaluación descritos en proyecto, se propondrán y realizarán cuantas actuaciones sean necesarias para la ampliación y mejora del plan en los próximos cursos hasta su finalización. Acabado su vigencia, se hará necesario y prioritario planificar otro plan según las conclusiones y propuestas de mejora de éste.